



ERCILLA - STGO-CHILE

18.49x15.43

4

Pág. 25



09.08.2010

16804601-6

0 4 6 0 1

EVANGELICOS COINCIDIERON CON PIÑERA

Cuando el obispo Emiliano Soto, el presidente de la Mesa Ampliada Evangélica, se reunió con Piñera, el religioso le señaló, sonriente, que esperaba que la propuesta de su Iglesia le permitiera decidir "sin sentirse presionado". En efecto, en el documento protestante —el que fue firmado también por el obispo Jorge Méndez, presidente del Consejo de Obispos y Pastores— había un significativo y contundente matiz respecto de la iniciativa católica.

El documento señalaba que "es imprescindible tener en consideración que la decisión de indulto debe ser adoptada en los marcos de los pactos y los tratados internacionales de derecho humanitario que Chile ha ratificado y que se encuentran vigentes", los que, según al Artículo 5º de la Constitución Política, forman parte de nuestro ordenamiento jurídico. Agregaba: "Ello es efectivo en relación a los autores de graves delitos contra la dignidad humana, como los crímenes y los delitos que constituyen genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra".

Asimismo, precisaba que un indulto debería "permitir sanar heridas y no abrirlas" y que era imprescindible "tener en cuenta los sentimientos de las víctimas de los delitos de lesa humanidad y la valoración de los fallos judiciales, de manera de no caer en denegación de la justicia".

Para Piñera no era un dato irrelevante. El más reciente censo nacional realizado en Chile, en 2002, determinó que un 15,1 por ciento de la población del país se declaró evangélica, lo que era equivalente a un millón 699 mil 725 personas. Todos los análisis indican que esa cifra ha continuado en constante incremento, con presencia social transversal, mientras la influencia católica disminuye. La irrupción evangélica en el debate, desde este punto de vista, no sólo fue expresión de la influencia que han acumulado, sino que mostró su



El obispo Emiliano Soto, presidente de la Mesa Ampliada Evangélica, destacó "la absoluta coincidencia de espíritu y contenido en la resolución del primer mandatario y las proposiciones formuladas por los evangélicos chilenos".

mayor capacidad de operar en sintonía con la percepción de la ciudadanía.

Tras conocer la decisión presidencial, los obispos Méndez y Soto afirmaron constatar con satisfacción "la absoluta coincidencia de espíritu y contenido en la resolución del primer mandatario y las proposiciones formuladas por los evangélicos chilenos, en relación a la necesidad de articular, con sabiduría, la necesidad de la misericordia, los prerrequisitos para el perdón, y el imperativo de la justicia".

Con amplia experiencia pastoral en las cárceles, manifestaron que Piñera acogió "en gran medida las proposiciones que las Iglesias Evangélicas chilenas pusieron a su disposición" en materia de reformas al sistema penitenciario, así como de rehabilitación y reinserción de los presos.

El episodio, en cambio, fue una evidente derrota para la jerarquía católica. El ex vicario de la Solidaridad, Cristián Precht, participó activamente en la elaboración de la propuesta, a partir de su experiencia en el penal de Punta Peuco, donde visita a los reos por violaciones a los derechos humanos, confiesa a los internos y oficia misas en Navidad y

Semana Santa.

A pesar de su contundente experiencia eclesial, Precht nunca ha llegado a obispo, estando en casi todas las temas que el episcopado chileno ha presentado al Vaticano. En la Iglesia Católica se comenta que es efecto de su cercanía con el cardenal Raúl Silva Henríquez, que terminó indispuesto con la curia romana, y de su trabajo por los derechos humanos en los años del régimen militar.

En una entrevista a El Mercurio, manifestó que "no estamos preparados para este tipo de perdón" y que "me causa mucho dolor la cerrazón a la misericordia". ■